

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 25 de diciembre.

Aun continúan las sesiones del Senado para poner término al exámen y aprobacion de las leyes votadas por el Congreso.

Es una irregularidad, que gracias á la prudencia característica del alto cuerpo colegislador, no provocará conflictos; pero que debe evitarse segun las buenas prácticas parlamentarias.

De todas suertes, en estas sesiones prorogadas hemos tenido el disgusto de escuchar el discurso del señor Camacho, examinando y censurando por consiguiente la gestion rentística del señor Orovio.

El estado de la Hacienda pública es la verdadera pesadilla de todos los buenos patriotas, de las gentes que esperando poco de los programas y de los credos de los partidos políticos, apetece la regularidad y el orden en la direccion de la Hacienda pública.

Este era el epigrama y la sátira constante contra la Hacienda revolucionaria, que muchos creian de buena fé; que la administracion y Hacienda que va desde 1868 á 1874 era la causa única ó principal del malestar del país. Por desgracia los hechos han venido á demostrar lo contrario, y los ministros de aquella época pueden sostener con ventaja el paralelo con los ministros de la restauracion.

Todas estas verdades, que no nacen de la pasion de partido, sino de amargas reflexiones de las clases productoras, sirvieron al señor Camacho para entrar en el exámen de la Hacienda y de su estado, y para demostrar que los que alardeaban de saldar los presupuestos continuaban saldándolos con un crecido «déficit», que en vez de disminuir con la rebaja impuesta á los acreedores del Tesoro aumentaba y aumentaria en los presupuestos venideros si no se adoptaban medidas salvadoras.

Muy luego, decia con razon el Sr. Camacho, vendrá el período en que en virtud de un pacto solemne tendrá que aumentarse el interés de la Deuda pública, y desde ahora puede afirmarse que no habrá términos hábiles para cumplir esta sagrada promesa. La progresion de los descubiertos al saldar los presupuestos aleja toda esperanza de que sea hacedero cumplir aquellas promesas, y los tenedores de los valores públicos sufrirán un nuevo desengaño.

El señor Camacho, examinando el proyecto que se discutia, anunció las fatales consecuencias de lo que se proponia por el señor Ministro, y que la enagenacion de los bonos ocasionará graves conflictos al Tesoro en un porvenir no lejano.

No juzgo el discurso del señor conde de Camacho como hombre de partido. Su claro razonamiento y la sencillez práctica con que expuso los datos, impresionaron al auditorio (escaso por desgracia) que le prestó atencion.

Como era natural, el señor Orovio se levantó á rebatir el discurso del Sr. Camacho; pero no hay orador bueno si la causa es mala, y en la sesion de hoy, ni era buena la causa, ni bueno el orador. * *

Madrid 26 de diciembre.

El boletín de hoy se limita á señalar el día en que se dará por terminada la presente legislatura.

Ni en esto hay unanimidad. Unos dicen que será

hoy á última hora; otros que mañana; otros que el lunes próximo, porque se ha de discutir el proyecto de rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial.

Parece probable por lo tanto que se proroguen las sesiones hasta el lunes ó el martes próximos en el alto Cuerpo Colegislador.

Ya dije en otra ocasion que era esta una verdadera irregularidad parlamentaria.

Los «constitucionales», ó la «Union constitucional», ó como quiera que se llamen los antiguos, sagastinos, entienden que no pueden esperar al próximo mes de febrero para empuñar las riendas del poder. Es urgente en su sentir que desde luego ocupen el poder, porque en febrero no podrian entrar sino desoyendo la voz de su conciencia política, á la cual no pueden desatender hombres leales.

El público sensato que escucha estas protestas y estas resoluciones, se encoje de hombros y dice para su capote que los sagastinos aceptarán el poder tan luego como se ofrezca ó presente la menor coyuntura.

Confieso humildemente que participo de esta opinion.

La cuestion es que se presente la coyuntura.

Contra esas aseveraciones de los sagastinos, circula con insistencia de nuevo la noticia de que próximamente publicará la «Gaceta» el decreto trasladando al señor Calderon Collantes á la codiciada presidencia del Tribunal Supremo, y en su consecuencia, se verificará la crisis parcial que ha de dar entrada en el Gobierno al señor Bugallal. Si es así, no podrá en febrero decidirse de cuajo la crisis, porque la crisis parcial careceria de toda importancia política.

El señor Bugallal, despues de tanto esperar, no puede ser ministro en enero para dejar de serlo en febrero.

La crisis «parcial», pensando con el buen sentido, prejuzga en cierto modo la crisis total de febrero, y no creo que se den semejantes espectáculos de informalidad. El señor «Bugallal» no es tan novicio en política que se preste á un servicio personal en desdoro de su crédito y estimacion políticas.

La crisis parcial, ó no tiene significacion política ó ha de ser preparatoria de la «general» tantas veces anunciada. El otro extremo del razonamiento seria que el señor Bugallal servia solo para abrir paso á la salida de un ministro que se dice que la desea.

O no hay crisis parcial, ó si la hay, el nuevo ó los nuevos ministros deben estar convencidos de la conveniencia de las resoluciones que se adopten en esa fecha fatídica de 15 ó 20 de febrero.

Saquen las consecuencias de esta premisa los sagastinos, y no repetirán que está muy próximo el día «fausto» de su elevacion al poder.

El viaje régio á las provincias de Extremadura con ocasion de la apertura de la línea directa á Badajoz parece acordada. Se cree que el viaje se prolongará visitando el Rey á Mérida, Sevilla y Cádiz, y alguna otra capital andaluza. Si estos anuncios se cumplen, volveremos á dudar de la existencia de la «crisis total» y del cambio de política con que nos han entretenido los noticieros durante la última quincena.

Se me olvidada advertir que se preparan grandes

jugadas para mantener el alza de la Bolsa. No se salva con oscilaciones bolsátiles la situacion del Tesoro. * *

(«El Teléfono.»)

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

Sr. Director de «Las Provincias.»

«El Imparcial» se hace eco esta mañana de una noticia que real y positivamente corrió anoche, y segun la cual, el Sr. Cánovas del Castillo obtendrá y publicará en los primeros días del próximo enero el decreto de disolucion de las actuales Córtes.

Aunque «El Imparcial» no dá gran crédito á esta noticia, hace, sin embargo, la oportuna observacion de que lo lógico es que el mismo gobierno á quien se dé el decreto de disolucion de las Córtes, sea el que obtenga tambien el de próxima convocatoria del nuevo Parlamento.

Insisto en mi opinion en que no hay nada acordado ni decidido respecto á la fecha en que se resolverá la crisis política, ni tampoco se sabe en qué forma.

Nadie puede vanagloriarse de conocer la opinion de la augusta persona que ha de resolverla en último caso.

Crean las personas que presumen de estar mejor enteradas, que el Sr. Cánovas del Castillo tiene deseo de continuar en el poder, y que si ha de ceder el puesto á los constitucionales, no será por su propia voluntad.

Los constitucionales tienen hoy indudablemente menos esperanzas que hace algunos días, y creo que si no ven realizados sus deseos de mando, pasará el partido por una crisis muy grave.

Si opinara su junta directiva que en despecho de no conseguir el poder, debia el partido retraerse en las próximas elecciones, la actual union con los centralistas concluiría inmediatamente, pues estos no la seguirían en camino tan aventurado.

Además, los constitucionales saben que, reemplazados en el Parlamento por la fraccion centralista, como partido más avanzado de los monárquicos liberales, no les queda otro recurso que ir á fundirse en la democracia con los radicales del señor Márto y los posibilistas del Sr. Castelar, de modo que sus esperanzas de ser poder se alejaban indefinidamente.

Otra duda, que existe hoy, y que puede tener grande influencia en la política en el caso de que continúe en el poder el Sr. Cánovas del Castillo, es la de si permanecerá en el ministerio de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo.

Dice este á sus amigos, que está decidido á retirarse, y que no quiere dirigir unas nuevas elecciones generales. Bajo el punto de vista de su interés personal, esta determinacion seria conveniente, porque siendo el ministro que tiene la significacion más liberal dentro del ministerio, el retirarse en los momentos en que el despecho de los constitucionales puede hacer obligatorias medidas de precaucion, que hasta ahora no han sido necesarias, contribuiría mucho á evitarle compromisos; pero no creo que el Sr. Cánovas del Castillo se desprenda de un compañero que tiene propia y verdadera influencia en el partido liberal conservador, mayor sin duda que la de cualquier otro hombre político, exceptuando el gefe del mismo, y el Sr. Romero

Robledo no se negará á los deseos del presidente del Consejo, si este le pide que continúe al frente del departamento de Gobernación.—P.

—«La Correspondencia» dá cuenta del Consejo verificado bajo la presidencia de S. M. el rey en los siguientes términos:

«Si hubiera de juzgarse del Consejo que hoy ha presidido S. M. por su duración, relacionándola con las seguridades que ayer dieron algunos periódicos constitucionales de que se tratarían en él cuestiones importantísimas y de carácter definitivo podríamos atribuirle verdadera trascendencia, toda vez que ha durado tres horas cumplidas; pero nuestros informes, confirmados después de una manera autorizada, nos permiten asegurar que los asuntos debatidos y aprobados no revisten carácter extraordinario alguno.

Se ha tratado ampliamente de política exterior, leyéndose comunicaciones sumamente afectuosas de Alemania y Francia y despachos de Italia enumerando las dificultades que embarazan la marcha política del gabinete Depretis. Es general la creencia de que aquel gobierno está imposibilitado para orillar ninguna de las graves cuestiones cuya resolución es apremiante.

Se ha hablado de la discusión en el Senado y de la probabilidad de que terminen mañana los debates sobre los proyectos de ley cuya aprobación reviste el carácter de urgente. En su consecuencia, se ha preparado el decreto dando por terminada la presente legislatura, cuyo documento se leerá, según todos los indicios, el lunes próximo.

Se han promulgado tres leyes, una concediendo una próroga á la diputación provincial para verificar los estudios de un ferro-carril de dicha ciudad á la frontera; otra haciendo igual concesión para los del Val de Zafan á Gangallo, y otra concediendo una indemnización á la testamentaria de los condes de Cabarrús.

Ha sido firmado un decreto aplicando á Cuba y á Puerto-Rico la ley sobre desahucio que rige en la Península, y otro suprimiendo el destino de gobernador de Fernando Póo, según se consigna en los presupuestos últimamente aprobados.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. varios espedientes informados por el Consejo de Estado, resolviendo competencias; una de ellas se refiere á la Diputación de Avila, con la administración general del Estado.

El ministro de la Guerra ha presentado á la firma algunos ascensos reglamentarios de oficiales para cubrir vacantes.

El de Gracia y Justicia ha dado cuenta de un espediente de indulto de pena capital informado por la Audiencia de Valladolid y el tribunal superior competente. El gobierno, en vista de los referidos informes y de los antecedentes de los sentenciados, reincidentes en delitos de asesinato se ha visto precisado á negar el indulto.

El ministro de Estado ha sometido á la firma de S. M. los nombramientos de vocal comendador de la asamblea de Carlos III á favor de don Evaristo Perez de Castro, y de la de Isabel la Católica para el Sr. Pizarro.

El ministro de Hacienda ha despachado también con D. Alfonso algunos asuntos de su departamento, de escaso interés público.»

Terminado el Consejo régio, se reunieron los ministros en el despacho del de Estado, donde permanecieron reunidos una hora próximamente. En este segundo Consejo tampoco se trató de política, sino de asuntos generales.

—Algunos periódicos comentan unos párrafos de «Los Debates», en los cuales se anuncia la posibilidad de que el Sr. Romero Robledo, dejando su

puesto en el gabinete, pudiera un día estar separado del partido conservador liberal y del Sr. Cánovas del Castillo.

Tocante á dicho asunto, dice «La Correspondencia» lo siguiente:

«Podemos asegurar lo contrario de una manera terminante y autorizada. La lealtad del ministro de la Gobernación al presidente del Consejo no necesita probarse, y si un día hubiera aquel de abandonar el cargo que desempeña, sería siempre con el solo y único propósito de mantener con su palabra y defender con todos sus esfuerzos la misma política que ha realizado como ministro conservador-liberal.

Conste, pues, que dentro del gobierno ó fuera del gobierno, la adhesión estrechísima y la unión cordial y decidida que hoy existe entre los señores Cánovas y Romero Robledo, continuará siendo la misma para bien de las instituciones que defienden y para bien de su patria.

Podemos asegurarlo.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28.

Ha sido preso un sugeto de oficio tintorero, que amenazaba matar al emperador de Austria.

Ascenden á sesenta mil los huelguistas de las minas de carbon en Inglaterra.

Ha sido reprimida una insurrección que ha estallado en Méjico. Entre las medidas de rigor que con este motivo ha tomado el gobierno de aquella república, se cuenta la de haber mandado ahorcar á 80 insurrectos.

Es objeto de diversos comentarios una larga conferencia celebrada entre los señores Cánovas, Orovio, Romero Robledo y conde de Toreno, á la cual se atribuye mucha importancia.

Ascenden á ochenta y dos los proyectos de ley que han discutido las Cortes durante la legislatura de 1878.

El señor Cárdenas ha tomado posesión de la embajada española en Roma.

(«Provincias.»)

Londres 27.—La edición de esta tarde del periódico el «Times» publica un despacho de Lahore diciendo, que Yacoubhara, hijo del Emir del Afghanistan, ha llegado á Jellahabad con el intento, al parecer, de presentarse á las autoridades inglesas.

Esto, puede considerarse, añade el «Times», como un acto de sumisión.

El Gairo 27.—Ha estallado un grande incendio en el palacio de Abdin.

La mayor parte del harem ha quedado destruido.

El incendio se considera ya dominado en este momento.

Kingstow (Jamaica) 27.—Horrible catástrofe. El vapor mercante norte-americano «Emilia Sonáer», que se dirigía de Nueva-York á Santo Domingo, se ha ido á pique entre Puerto-Plata y Samaná.

En este puerto han desembarcado dos hombres que formaban parte de la tripulación de dicho buque, los cuales han traído esta infausta nueva.

Se cree que el resto de la tripulación y pasajeros han perecido ahogados.

(«Imparcial.»)

Londres 28.—La edición de esta tarde del «Times» dice: «Inglaterra debe exigir serias garantías al futuro soberano del Afghanistan; pero debe ser moderada en las condiciones de paz.»

Nueva-Orleans 28.—El cónsul de Austria en es-

ta ciudad ha perecido ahogado.

(«Isleño.»)

Londres 27.—El periódico el «Standard» en su edición de esta mañana dice que el Almirantazgo ha acordado aumentar la marina inglesa con dos navíos de torre y otro buque destinado al servicio de torpedos.

El «Daily Telegraph» anuncia, con referencia á noticias de la India, que la columna mandada por el general Roberts, que forma la vanguardia del ejército que opera contra el Afghanistan, penetrará hoy por el valle de Khoet donde se establecerá sólidamente.

Atenas 27.—La insurrección de Macedonia toma formidables proporciones.

Las filas de los rebeldes se han engrosado con naturales del país y con un gran número de extranjeros.

Una proclama de los insurrectos anuncia su firme propósito de continuar la lucha á todo trance.

Roma 27.—El Papa ha recibido á los cardenales con motivo de las fiestas de las Pascuas, pronunciando un notable discurso.

Dijo que nadie puede negar que la situación actual de la sociedad es deplorable.

Añadió que es preciso conjurar los males presentes y los que amenazan en el porvenir.

Sostuvo que no hay más que un remedio, uno solo.

Y terminó afirmando que este consiste en la agrupación de todos los poderes al rededor de la Iglesia.

Su Santidad goza de buena salud.

París 27.—El periódico «La France» en su edición de esta tarde, dice que el bey de Túnez, á pesar de las vivas reclamaciones del cónsul francés en aquella capital, ha cometido un acto arbitrario contra la propiedad de un ciudadano francés: el conde de Sancy.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros ha tomado serias medidas para obtener una reparación de la ofensa hecha al honor del país.

El mismo periódico supone al bey la intención de provocar una crisis, á fin de obligar al gobierno francés á que descubra sus intenciones definitivas acerca de la anexión ó del protectorado de aquella regencia.

(«El Globo.»)

Gacetilla.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre de la generalidad de la prensa y al objeto de evitar todo compromiso para el periódico, ha resuelto esta redacción no publicar desde primero de Enero próximo mas remitidos sin la firma de su autor, y se reserva además el derecho de rechazar los que vayan autorizados por personas que á juicio de la dirección no ofrezcan garantía suficiente.

No se dará cabida á ningun anuncio que antes no quede satisfecho su importe.

* * *

Procedente de Palma ha fondeado á las tres de esta madrugada el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Sebastian Torres y Sra.—José María Palacio.—José Cortes.—José Villalonga.—Miguel Fullana.—Francisco Pastor.—Juan Morell.—Juan Bonet y un hijo.—Mateo Masot.—Antonio Costa.—Juan Bo y señora.—Sebastian Clemente.—Pablo Ruiz.—Un individuo de tropa.—2 Sres. Oficiales y Señoras.—

Antonio Batione y un hijo. — Un capitán Americano — Total 22 pasajeros.

Teatro. — Mañana a las tres y media de la tarde se pondrá en escena la ópera «Pipele» y por la noche «Jone» cuyo ensayo general tendrá lugar hoy.

Por el correo de hoy se ha recibido la lista oficial de los premios de la lotería de Navidad; y con ella han venido al suelo las ilusiones de tantos inocentes que han estado soñando en la fortuna que se les había de entrar de rondón por las puertas de sus casas.

De ochenta billetes vendidos en la Administración de loterías, amén de los muchos pedidos á Madrid y otras poblaciones, ni un solo premio ha correspondido á Menorca, si se exceptúan siete miserables reintegros.

Esperamos que esta severa lección hará ser más juiciosos á los que no tienen reparo en arrojar todos sus ahorros á los azares de la suerte, y se vencerán una vez más de que el medio de hacer fortuna la tienen en sus propias manos sin otra cosa que seguir el consejo de Franklin: trabajo y economía.

Los números premiados en el sorteo de la rifa á favor de la Iglesia de San Clemente son

Con el reloj.	núm. 1456
Con el neceser.	» 1255
Con los candelabros.	» 1083
Con el pavo.	» 582

Don Carlos Amador y Guerra jefe económico de esta provincia ha sido obsequiado por las clases pasivas con una preciosa escribanía y una bandeja de plata. Con motivo de esto nuestro colega «El Isleño» dice:

«Como obra de arte es de mucho gusto y en ella el artifice ha demostrado su inteligencia y nada común habilidad.

Reciba el señor Amador nuestra sincero parabien, no tanto por la distinción que ha merecido de estas beneméritas clases, cuanto porque ella atestigua el recto proceder del funcionario que interpreta fielmente las justas aspiraciones del Gobierno, de mantener nivelados á todos los que perciben haberes del Estado; y recíbalos no menos sentido por otras no menos expresivas demostraciones de gratitud que en estos días ha recibido de familias desgraciadas á quienes tenía dadas inequívocas muestras de sus caritativos sentimientos.»

El Sr. D. Casimiro Hurrech, jefe económico que fué de esta provincia y que estaba preso y encausado por el desfaleo que hubo en su dependencia, ha sido puesto en libertad en virtud de fallo de la Excm. Audiencia de este territorio, recaído en el proceso.

Las obras que mayor amenidad ofrecen y que seguramente instruyen más al hombre, son las que tratan de viajes y las que describen el modo de ser de todos los habitantes sobre la tierra, sus diferentes costumbres y religiones, su particular impresión en cada zona terrestre y como todos aprecian á su manera los fenómenos exteriores que nos rodean. Para describir y viajar nadie ha igualado al conde de Beauvoir, y lo prueba el sin número de ediciones que en pocos años ha alcanzado. La descripción de sus viajes se titula «Viaje alrededor del Mundo», y el primero, «Australia», acaba de publicarlo la Biblioteca Perojo y está de venta en todas las librerías.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 27 de Diciembre de 1878.

Muy señor mío: Pocos son los telegramas oficiales que se han recibido del extranjero desde mi anterior correspondencia, y aun estos pocos revisten tan escaso interés, que no deja de llamar la atención el que procediendo como proceden de Londres y refiriéndose á la guerra del Afghanistan se den noticias tan confusas y contradictorias por quien debe saber lo que en aquella apartada región ocurre.

De las últimas noticias recibidas se desprende que las operaciones militares no revisten la importancia que generalmente se les atribuye. Las acciones libradas hasta hoy no pueden considerarse en manera alguna como batallas decisivas, y la supuesta huida de determinados dignatarios de la Corte del Emir, no reconocen otro origen que el sistema adoptado en la India por los ingleses de presentar al Afghanistan preso de la anarquía más completa.

Los últimos despachos de Constantinopla insisten en que va á ser llamado de nuevo Savfet-Bajá para encargarse de la dirección de los negocios públicos, tan mal administrados desde que el antiguo favorito del Rey pasó á serlo del Sultan. El carácter dominante de Kheredin, tan conocido de los embajadores europeos en Túnez, ha acabado con la paciencia del Sultan, al decir de los periódicos ingleses, y esto esplica el motivo del llamamiento de Savfet-Bajá.

Han terminado las fiestas de Navidad con la misma desanimación con que empezaron. Barcelona, al igual que los grandes centros de población, vé pasar estos días casi con la misma indiferencia que los demás del año. Solo en las poblaciones rurales y en las aldeas del interior se celebra con verdadera alegría la fiesta del santo natalicio.

Continúa el tiempo favorable en extremo á las labores agrícolas. La constante humedad que se experimenta indica nueva lluvia, y lo mismo señalan el barómetro y los instrumentos higrométricos.

Continúa esta Bolsa á lo avisado, con marcada flojedad en las operaciones.

Quedan á la carga los vapores que indiqué en mi última, habiéndose aplazado hasta el 1.º de Enero la salida para Puerto-Rico y la Habana del vapor «Vidal-Sala.»

Suyo affmo.—F. C. B.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mío: En el número 1739 de su apreciable periódico vuelven otra vez á la carga contra mi humilde persona los que se han propuesto sin duda aburrirme, no sé ni quiero saber con que intención, aunque no me equivocaría si dijese que no les inspira el bien de la Sociedad, que toman por pretesto Siendo mi misión dirigir las operaciones industriales de la empresa y no emplear el tiempo en discusiones estériles. confieso á usted señor Director, que tomo la pluma con repugnancia, y esto con tanto mayor motivo, en cuanto los que se deleitan atacándome lo hacen ocultando siempre su nombre. Sin embargo, no pudiendo permitir que ni por un solo momento se ponga en duda la pureza de mi gestión, mientras llega el día, que deseo no tarde, de dar á los señores accionistas reunidos en Junta General todas las esplicaciones oportunas, voy á decir con pocas palabras lo que hay sobre el individuo Martin Ebert, objeto del remitido á que contesto.

Este jóven que hoy tendrá de 17 á 18 años, trabajando el 18 de abril de 1876 en las cardas, tuvo la desgracia de que la engravación de una de ellas

le cogiese la mano derecha de cuyas resultas quedó fracturada la muñeca. Aunque á primera vista se temió que seria precisa la amputación, pudo al fin evitarse tan terrible extremo y se consiguió soldarle la rotura, pero quedándole la mano tan débil que los facultativos recomendaron que no se le emplease en trabajos pesados.

Costó la curación duros 109 que pagó la Sociedad, y luego que pudo volver al establecimiento se le destinó á hacer mandados interiores y exteriores. Así encontré las cosas al encargarme de la Fábrica, y lo mismo ha continuado desde entonces, con la diferencia de que antes no hacia el Ebert todos los mandados que se ofrecían, pues también los verificaban otros operarios, y yo dispuse que aquel los hiciese todos ó casi todos, á fin de que no se distrajera á los demás sino en casos de absoluta necesidad; hasta que recientemente, por motivos que no creo del caso publicar, se le ha destinado casi exclusivamente á limpiar rodetes de mechera y á barrer.

Esta es la verdad de los hechos. A nadie le ha ocurrido jamás censurar que la Sociedad costeara la curación de un empleado que tuvo la desgracia de quedar gravemente herido, empleándose en su servicio, ni se ha censurado tampoco que después de curado no se le echase del establecimiento porque de resultas de su herida no podía seguir trabajando como antes. Ha sido necesario que algunas personas se resolviesen, como parece, á hacerme una guerra á todo trance, para que lo que hasta ahora se había tolerado y hasta aplaudido, les sirviese de materia para explayarse contra mí. El jóven Ebert no es ni ha sido nunca criado mío; era como he dicho ya mandadero para todo lo que se ofrecía al Director y demás empleados del Establecimiento, lo mismo durante la administración pasada que desde que se me confió la Fábrica; y es hasta ridículo por no darle otro calificativo más duro ocupar la atención del público con pequenezes de esta naturaleza.

Aquí había llegado cuando leí en el número de ayer otro remitido también anónimo, copiado del «Teléfono» y puesto que tengo la pluma en la mano añadiré unas pocas observaciones, por lo que á mí concierne.

Como el autor del escrito reproducido se contenta á sí mismo, puesto que, aunque simple operario, como se confiesa, considera su inteligencia superior en materia de máquinas de vapor á la de Ingenieros mecánicos muy acreditados, nada en su refutación debería yo decir; pero permítaseme al menos hacer observar á los señores accionistas la coincidencia de publicarse en Barcelona este anónimo, al mismo tiempo que se incitaba aquí con insistencia al maquinista don Francisco Axerías, inventando falsedades, para que abandonase repentinamente la máquina pretestándola en mal estado.

Si el Sr. Axerías hubiese tenido la debilidad de acceder al repugnante empeño del uno, bien le hubiera venido al otro poder exclamar en seguida ¿No lo dijimos ya que estaba la máquina en mal estado? Ved como por este motivo el mismo maquinista la abandona y con que ruido y fruición hubieran sostenido entonces, y á cuantas personas impéritas se hubiera dado á creer, si quiera por el momento, que efectivamente estaba mal centrado por mi un cilindro que hace nueve meses está funcionando con toda regularidad en la gemela de la derecha, sin que ni con la rotura del eje del volante que recibe movimiento de las dos, sufriera avería de ninguna clase.

El supuesto mal estado de la máquina de vapor, no es más que un vehemente deseo, hijo del despecho de los que se han propuesto marear al público con sus infundados y nada verídicos escritos.

Para no cansar más á los lectores del «Bien Público» pongo fin á estas líneas, por cuya inserción anticipo á V. las gracias su atento y S. S. Q. B. S. M.—Juan Bartra.

Mahon 31 Diciembre 1878.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Silvestre papa y cf. y Santa Coloma vg. y mr.
CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Parróquia de Sta. María, mañana á las 7 se espone S. D. M. y se dirá la misa de comunión general; á las 10 la mayor que será solemne con sermón que dirá el Rdo. Sr. Ecónomo de la misma, despues misa última meditada. Por la tarde despues de vísporas Rosario y estacion mayor, á las 5 Trisagio, luego sermón por D. Juan Ricart Pbro. despues se hará la procesion y daráse fin á las devotas 40 horas del Apostolado de la Oracion con la Bendicion con el Smo. Sacramento.

Parróquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana misa solemne en honor del propio Misterio, y por la tarde Vísporas y Rosario.

Parróquia de S. Francisco, tambien mañana misa solemne, y por la tarde visperas, Rosario y Absolucion general.

Viérnes, la pia Union de Oraciones y comunión reparadora, celebrará en Sta. María su piadoso ejercicio de primer viérnes de mes, misa y comunión á las 7 y 1½ en la capilla del Santísimo y al anocheecer esposicion, Rosario, Sermon á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. despues Miserere y se concluye con la bendicion del Señor Sacramentado.

Santo de mañana

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 31.

De Palma en 1 día vapor-correo Menorca c. D. José Pons con 19 trips. 22 ps. efs. y la corresp.

Despachados el 31.

Para Palma con efs. y la corresp. el buque anterior

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

El día cinco de Enero próximo á las diez de su mañana, se dará principio á la rectificacion del alistamiento de los mozos sugetos al próximo reemplazo.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.—Mahon 30 de Diciembre de 1878.—El Alcalde Presidente, P. I.—José Vidal Ruby.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

Hace saber: que habiendo llegado á su noticia, que algunos mariscadores faltan á los Reglamentos vigentes, introduciendo el abuso de cavar el suelo ó fondo de este puerto, destruyendo con ello, los sembreros de las varias especies de aquellos que en el se crían, he dispuesto con el fin de evitar sus fatales consecuencias, dictar las reglas siguientes:

1.ª Solo podrán ejercer el oficio de mariscador, aquellos que consten inscritos en los registros marítimos, conforme las leyes vigentes.

2.ª Los mariscadores que ejerzan esta industria en los criaderos del Estado, que son todos, menos los de propiedad particular, no podrán hacer uso de otro instrumento, que del conocido con el nombre de «ostiera» con absoluta prohibicion de cualquier otro.

3.ª Por esta Comandancia se facilitará gratis un rol, á los mariscadores autorizados, á fin de que los

encargados de la vigilancia les reconozcan y distingan de aquellos no autorizados.

Los contraventores serán castigados con una multa de 25 pesetas, y el duplo los reincidentes.

Lo que se hace público para que nadie pueda alegar ignorancia.—Mahon 30 de Diciembre de 1878.—J. Cardona y Netto.

COMESTIBLES.

En la plaza de la Arravaleta número 10, junto á la sastrería, se encontrarán desde mañana primero del año, á los precios que á continuacion se expresan.

Azúcares á 17, 18, 19, 23, 24 y 28 céntimos libra, todos buenos y de superior calidad.

Aceites de Tarragona y Tortosa á 28 céntimos libra, y por cuartanes á 22 reales vellon.

Jabón, por libras á 17 céntimos y arroba 22 reales vellon.

Petróleo á 23 céntimos porron.

Los demás artículos no se expresan por ser tantos, y que se espenderán á precios sumamente módicos.

CESTAS.

Por querer quitar este género de mi tienda, se darán con mucha rebaja.

JARABE y PASTA

de SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrhos, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un AGUJA DE PECHO con una piedra negra y la presente en esta imprenta calle del Bastion núm. 39, además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

Aviso al Público.



Habiendo regresado de Ciudadela Mr. Julian Ticolat médico profesor dentista, tiene el gusto de participar al público los adelantos traídos de la Exposicion de París, como son: dentaduras enteras, medias dentaduras y dientes sueltos de las mejores fábricas de Norte América Estados-Unidos, dichas piezas serán trabajadas en oro y cauchú.

Pastas oro cristalizado pasta blanca cristalizada dando el mismo color que el esmalte del diente. Limpia la dentadura dejándola en su estado natural.

Pasará á domicilio para hacer toda clase de operaciones.

Plaza del Cármen 16.

Se solicita una sirvienta para todos los quehaceres de una casa.

Calle de la Iglesia número 3, Villa-Cárlos.

Pasteles de picadillo de carne, se encontrarán frescos todos los domingos y dias festivos en la confitería de Cardona, calle de S. Roque número 39.



ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

FARMACÉUTICOS EN PARÍS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

HALLAZGO.

En esta imprenta se halla depositado un pañuelo en el que hay envueltas algunas monedas. Dando las demas señas será entregado á su dueño satisfaciendo el importe de este anuncio.

TEATRO.

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA.

Empresa de Genaro Ricci.

FUNCION PARA EL MIÉRCOLES

POR LA TARDE

1.º ENERO 1879

Se pondrá en escena el melodrama en 4 actos

PIPELÉ

Ó SEA

EL PORTERO DE PARÍS.

NOTA.—A los Sres. abonados se les quedan reservadas sus localidades.

A las 3 y media.

POR LA NOCHE.

7.ª de abono.

3.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos música del Mtro. E. Petrella.

YONE.

Arbaces, egipcio, gran sacerdote de Isis, Sr. Buchini.

Yone, Sra. Prevatali.

Glauco, ateniense, Sr. Generoso.

Nidia, esclava tesaliense, Sra. Sacconi.

Burbo, tabernero, Sr. Marini.

Salustio, Sr. Seguí

y Claudio, jóvenes patricios amigos de Glauco, Sr. Sanjone.

Dired, esclava de Yone, Sra. Herrera.

Un sacerdote de Isis.

Un esclavo etiope.

COROS Y COMPARSAS.

Jóvenes patricios.—Gladiadores.—Sacerdotes de Isis.—Esclavas de Yone.—Esclavos de Arbaces.—Pueblo y vecinos de Pompeya.—Vendedores de pescado, frutas y flores.—Guardias.—Lictores.—Soldados.

La escena pasa en Pompeya el año 79 de la era vulgar.

PRECIOS.—Palcos platea, 22 reales vn.—Idem. primera fila, 32.—Idem. segunda, 16.—Idem. tercera, 10.—Butacas, 3 y medio.—Entrada general, 2 y medio.—Soldados y niños 1 real y cuartillo.

A las 8.